

Información Registral expedida por

JOSE PABLO BOLADO RODRIGO

Registrador de la Propiedad de PALMA DE MALLORCA 6
Pasaje Sta. Catalina Siena, 1 Edif. Olivar 4º - PALMA DE MALLORCA
tlfno: 0034 971 714341

correspondiente a la solicitud formulada por

GALSAN LEGAL Y ECONOMICO SL.

con DNI/CIF: B54897137



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídico-económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad

Identificador de la solicitud: F27ZN43Q0

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia: COMELLAR DEN TAFARRE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PALMA Nº SEIS

Fecha de Emisión: QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS
FINCA DE Palma Sección VII Nº: 12651
IDUFIR: 07026000163760

DESCRIPCION DE LA FINCA

URBANA: NÚMERO TRES-BIS DE ORDEN.- Local comercial de la planta baja, con fachada a la calle Paloma y Tórtola, lugar de Génova, término de Palma de Mallorca. Señalado el edificio con los números 11 y 13 de la calle Tórtola.- Tiene aneja en propiedad y uso exclusivo, una faja de terreno destinada a terraza y paso, situada en su parte posterior de CUARENTA Y TRES COMA DIEZ METROS CUADRADOS. El local mide CIENTO NOVENTA COMA CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS y linda: frente, calle Paloma; derecha, entrando, calle Tórtola, por donde también tiene acceso; izquierda, con el zaguán y escalera número cinco de la calle Paloma; y fondo, en parte, con la citada faja de terreno que le es aneja, destinada a terraza y paso y, en parte, con parte determinada número tres de orden, linda, además, interiormente, con el zaguán y escalera número tres de la calle Paloma. La faja de terreno aneja al expresado local, mide CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS y linda: al frente, y a la derecha, con el local del que es aneja; izquierda, con parte de la franja aneja a la parte determinada número tres de orden; y fondo, con la parcela número cuatro del plano de división de la íntegra finca de que procede el solar del inmueble total y en parte, con franja aneja a la parte determinada número tres de orden. Su cuota en relación al valor del total inmueble es de seis coma ochenta y cinco por ciento. Referencia Catastral: 5879528Dd5767F0001RX.

La consulta de la base gráfica de la finca puede realizarse a través de la dirección <https://geoportal.registradores.org/geoportal/index.html?idVisor=2>

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	CIF / NIF	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
COMELLAR DEN TAFARRELL SL	B57515199	2049	225	59	10

PARTICIPACION: 100,000000% del pleno dominio.
TITULO: Adquirida por COMPRAVENTA
en virtud de Escritura Pública, autorizada por el/la notario/a DON FRANCISCO JAVIER MORENO CLAR, PALMA DE MALLORCA, el día 07/09/07

CARGAS

OTRAS NO CONTEMPLADAS La íntegra finca, registral 9.576 al folio 158 del libro 187 de Palma Sección VII, se halla gravada con la Servidumbre que se cita en su inscripción 1.

AFECCION: Afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados por el plazo de 5 años, a partir del 18 de Octubre de 2007

AFECCION: Afección exenta de transmisiones por el plazo de 5 años, a partir del 30 de Octubre de 2007

AFECCION: Afección exenta de transmisiones por el plazo de 5 años, a partir del 22 de Marzo de 2011

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, antes de la apertura del diario.

LEY ORGANICA PROTECCION DE DATOS

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url:

<http://www.registradores.org>

<https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>



<http://www.registradores.org>

Pág. 4